Libertad y Orden

FONSECA ¡Unidos Podemos!

Alcaldía Municipal
HAMILTON RAÚL GARCÍA PEÑARANDA
ALCALDE 2020 - 2023

pdet PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
NIT: 892.170.008-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 31 2020
(cifras en miles de pesos)

COD	ACTIVOS	PERIODO 2020	PERIODO 2019
	CORRIENTE	**34.155.323**	**20.552.294**
11	**EFECTIVO**	**7.021.157**	**8.434.043**
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.021.157	8.434.043
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**27.134.166**	**12.118.251**
1305	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	7.457.678	5.598.895
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	-	-
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	15.023.589	1.884.639
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.652.899	4.634.717
14	**DEUDORES**	-	**-**
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-
1408	SERVICIOS PÚBLICOS		-
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-	-
1416	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	-	-
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	-
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN	-	-
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	-	-
1470	OTROS DEUDORES	-	-
	NO CORRIENTE	**151.838.865**	**91.986.072**
16	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**	**65.451.063**	**21.878.497**
1605	TERRENOS	751.021	751.021
1615	CONSTRUCIONES EN CURSO	12.342.655	-
1640	EDIFICACIONES	49.260.103	16.881.374
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	5.358.393	5.358.393
1650	REDES LINEAS Y CABLES	9.201.514	9.201.514
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	74.559	74.559
1665	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINAS	3.102.424	3.102.424
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y	252.588	252.588
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTES TRACCION Y ELEVACION	357.269	357.269
1685	**DEPRECIACION ACUMULADA**	**(15.249.463)**	**(14.100.645)**
17	**BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO**	**43.730.731**	**33.751.358**
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCION	19.006.730	18.033.685
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	25.392.009	16.064.394
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	614.159	614.159
1721	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.694	1.694
1785	**AMORTIZACION ACUMULADAS DE BIENES**	**(1.283.861)**	**(962.574)**
19	**OTROS ACTIVOS**	**42.657.071**	**36.356.217**
1904	PLAN DE ACTIVO PARA BENEFICIOS	10.394.118	10.537.718
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	18.206	18.206
1906	AVANCES Y ANTICIPOAS ENTREGADOS	12.615.032	7.391.099
1908	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	18.881.351	17.657.244
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIAS	618.850	618.850
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	-
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-	-
1970	INTANGIBLES	161.750	161.750
1975	**AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)**	**(32.236)**	**(28.650)**
	TOTAL ACTIVO	**185.994.188**	**112.538.366**
	CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS		
8361	RES´PONSABILIDADES EN PROCESOS	47.925	47.925
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(47.925)	(47.925)
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	

COD	PASIVOS	PERIODO 2020	PERIODO 2019
	CORRIENTE	**32.674.114**	**30.970.725**
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**18.434.716**	**16.325.279**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13.044.849	12.386.499
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	21.271	67.211
2406	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	76.821	76.821
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.187.714	1.693.381
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	7.741	26.364
2425	ACREEDORES	-	-
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	505.141	505.141
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	49.980	523.098
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONESY TASA	107.120	107.120
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	-	-
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	-	-
2480	ADMINISTRACION DE SERVICIOS EN SALUD	89.474	161.881
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.344.605	777.763
25	**SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES**	**10.628.818**	**11.034.866**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	265.730	671.778
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	10.363.088	10.363.088
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	-
2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	-	-
29	**OTROS PASIVOS**	**3.610.580**	**3.610.580**
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2.704.384	2.704.384
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	906.196	906.196
2917	RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	-	-
	NO CORRIENTE	**2.600.125**	**3.285.994**
22	**OPERACIONES DE CRÉDITO PUBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO**	-	**-**
2208	OPERACIONES DE CRÉDITO PuBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	-	-
23	**PRÉSTAMOS POR PAGAR**	**2.080.066**	**2.765.935**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	2.080.066	2.765.935
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	**520.059**	**520.059**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	520.059	520.059
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-	-
2720	PROVISION PARA PENSIONES	-	-
	TOTAL PASIVO	**35.274.239**	**34.256.719**
	PATRIMONIO	**150.719.949**	**78.281.647**
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIER**	**150.719.949**	**78.281.647**
3105	CAPITAL FISCAL	80.503.576	80.503.576
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2.221.929)	(9.529.944)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	72.438.302	7.308.015
3120	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	-	-
3128	PROVISIONES. AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES	-	-
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	-
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**185.994.188**	**112.538.366**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-	-
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-	-

HAMILTON GARCIA PEÑARANDA
Alcalde Municipal

LIN GAMEZ
Secretario de Hacienda Municipal

FRANCINA TONCEL PITRE
Contador Municipal
T.P. Nº 41378-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
NIT:892.170.008-3
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAl
DICIEMBRE 31 2020
(cifras en miles de pesos)

		PERIODO	
		2020	2019
CODIGO	**ACTIVIDADES ORDINARIAS**		
4	**INGRESOS OPERACIONALES**	**70.815.851**	**48.696.976**
41	**INGRESOS FISCALES**	**6.998.855**	**4.431.171**
4105	TRIBUTARIOS	5.459.483	1.458.804
4110	NO TRIBUTARIOS	1.657.746	2.996.828
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(118.374)	(24.461)
44	**TRANSFERENCIAS**	**63.816.996**	**44.265.805**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	17.131.885	14.869.955
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	18.942.997	1.957.352
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	14.768.222	16.173.175
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	12.973.892	11.265.323
5	**GASTOS OPERACIONALES**	**40.307.350**	**40.768.336**
51	**DE ADMINISTRACIÓN**	**2.893.158**	**3.402.364**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	790.626	740.649
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	5.637	-
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	283.201	261.896
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	52.910	50.626
5107	PRESTACIONES SOCIALES	389.239	298.160
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	836.389	741.206
5111	GENERALES	535.156	1.309.827
52	**DE VENTAS**	**1.673.460**	**4.003.503**
5211	GENERALES	1.673.460	4.003.503
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**1.473.694**	**1.473.694**
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.148.818	1.148.818
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	321.288	321.288
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.588	3.588
54	**TRANSFERENCIAS**	**165.105**	**130.676**
5413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	-
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	165.105	130.676
55	**GASTO PUBLICO SOCIAL**	**34.101.933**	**31.758.099**
5501	EDUCACION	1.431.743	2.309.740
5502	SALUD	26.383.868	22.996.491
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.996.524	2.044.626
5505	RECREACION Y DEPORTE	141.250	118.321
5506	CULTURA	147.095	691.510
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	3.930.027	3.021.232
5508	MEDIO AMBIENTE	71.426	497.766
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	-	71.913
5504	VIVIENDA	-	6.500
57	OPERACIONES INSTITUCIONALES	-	-
5702	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	-
	UTILIDAD OPERACIONAL	**30.508.501**	**7.928.640**
48	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**42.209.723**	**1.322.072**
4802	FINANCIEROS	43.492	304.686
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	-
4808	INGRESOS DIVERSOS	418.365	1.017.386
4810	EXTRAORDINARIOS	-	-
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	41.747.866	
58	**GASTOS NO OPERACIONALES**	**279.922**	**1.942.697**
5801	INTERESES	-	-
5802	COMISIONES	15.298	41.107
5804	FINANCIEROS	70.796	645.998
5805	FINANCIEROS	-	-
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	-	-
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
5890	GASTOS DIVERSOS	193.828	1.255.592
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	**72.438.302**	**7.308.015**

HAMILTON GARCIA PEÑARANDA
Alcalde Municipal

LIN GAMEZ
Secretario de Hacienda Municipal

FRANCINA TONCEL PITRE
Contador Municipal
T.P. Nº 41378-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA
NIT:892.170.008-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 2020
(Cifras en miles de pesos)

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020	**150.719.949**
VARIACIONES PATRIMONIALES - DICIEMBRE 31 DE 2020	**72.438.302**
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	**78.281.647**

DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	**VIGENCIA 2020**	**2019**	
INCREMENTOS	**72.438.302**	**7.308.015**	**65.130.287**
RESULTADOS DEL EJERCICIO	72.438.302	7.308.015	**65.130.287**
DISMINUCIONES	**80.503.576**	**80.503.576**	**0**
CAPITAL FISCAL	80.503.576	80.503.576	0
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	0	0	
PROVISIONES. AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIOI	0	0	0
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REG	0	0	0

HAMILTON GARCIA PENARANDA
Alcalde Municipal

LIN GAMEZ
Secretario de Hacienda Municipal

FRANCINA TONCEL PITRE
Contador Municipal
T.P. N° 41378-T

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DE VIGENCIA 2020

Contenido

NOTA 1. MUNICIPIO DE FONSECA LA GUAJIRA 6

1.1. Identificación y funciones.....6

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....6

1.3. Base normativa y periodo cubierto.....7

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....7

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....7

2.1. Bases de medición.....7

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....7

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....8

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....8

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES..8

3.1. Juicios.....8

3.2. Estimaciones y supuestos.....8

3.3. Correcciones contables.....8

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....8

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....8

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....9

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....23

Composición

5.1. Depósitos en instituciones financieras.....24

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....24

Composición

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....25

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....25

7.3 Otras Cuentas Por Cobrar.....25

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ……26

Composición

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles……27

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles……28

10.3. Construcciones en curso……29

10.4 Estimaciones depreciación línea recta……..29

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES…… …29

Composición

11.1. Bienes de uso público (BUP)……30

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES……..31

Composición

14.1. Detalle saldos y movimientos……..…31

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS……...31

Composición

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR……32

Composición

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo……32

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR……..33

Composición

21.1. Revelaciones generales ……..…33

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales……..33

21.1.3 Transferencias por pagar……..……34

21.1.4 Adquisición De Bienes Y Servicios Del Exterior……..34

21.1.5 Recursos a favor de terceros……..34

21.1.6 Acreedores……35

21.1.7 Subsidios Asignados.....35

21.1.8 Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre.....35

21.1.9 Impuestos Contribuciones Y Tasas.....36

21.1.10 Administración Y Prestación De Servicios De Salud..... ..36

21.1.11 Otras Cuentas Por Pagar..... ...36

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... 37

Composición

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 38

NOTA 23. PROVISIONES.....38

Composición

NOTA 24. OTROS PASIVOS.....38

Composición

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....39

26.1. Cuentas de orden deudoras.....39

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

27.1. Capital Fiscal.....40

27.2. Resultado de Ejercicios Anterior.....40

27.3. Resultado del Ejercicio.....40

NOTA 28. INGRESOS.....40

Composición

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....41

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado.....41

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....42

NOTA 29. GASTOS.....42

Composición

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas……43

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones……..44

29.3. Transferencias y subvenciones……..45

29.4. Gasto público social…… ……45

29.7. Otros gastos……46

NOTA 1. MUNICIPIO DE FONSECA LA GUAJIRA

1.1. Identificación y funciones

DOMICILIO: El Municipio de Fonseca La Guajira tiene su domicilio principal en la Calle 12 No. 18-05 Fonseca La Guajira.

NATURALEZA JURICA. El Municipio de Fonseca es una entidad pública territorial, con personería jurídica independiente y autonomía, la cual se rige por el régimen municipal hace parte de la división político- administrativa del Departamento de La Guajira. identificado ante la DIAN con el NIT 892170008-3. Historias- Unos dicen que fue fundado y otras colonizadas no hay precisión en ello ni en su fecha de fundación posible mente. Fue el hidalgo español AGUSTIN FONSECA. Quien vino a esta tierra en busca de aventura e hizo construir unos chuzos en el rio, luego el italiano JOSE AGUSTIN PARODI OVALLE Quien vino como parte del ejército español. En 1773 se registró como jurisdicción de la provincia de santa marta y no es hasta el 13 d junio de 1812 con el decreto .1954 que se constituye como municipio de la intendencia de la guajira.

FUNCIONES El Municipio de Fonseca La Guajira tiene las siguientes funciones:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en Concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
9. Las demás que le señale la Constitución y la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Fonseca, fueros realizados bajos los delineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública en la Resolución 533 de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría general de la Nación, lo que ha permitido la generación de la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno de la entidad pública. El registro de las transacciones y

operaciones, se realiza con fundamento en los documentos soportes, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales, siguiendo ordenadamente el proceso contable, desde la Identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros.

Las limitaciones que inciden principalmente en el proceso contable en el Municipio de Fonseca es que no tenemos depurado el balance en cuanto a los pasivos.

1.3. Base normativa y período cubierto

Para el proceso de la identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Municipio está aplicando el marco conceptual incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 533 de 2015 y el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública, a nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Los estados financieros correspondientes al período del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2020: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio, los cuales son comparativos con la vigencia 2019 y las notas a los Estados Financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En el municipio el proceso contable está a cargo de la contadora publica quien genera los Estados Financieros y Reporte de informes a las entidades de control. Este funcionario también se encarga de consolidar la información del Concejo y la Personería Municipal directamente con las transferencias realizadas a cada concepto del gasto en la contabilidad.

.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
3	0	3

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición.

La base de medición utilizada para la preparación de los Estados Financieros de la Alcaldía es el costo histórico, el costo amortizado y valor presente neto.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros del Municipio de Fonseca es el peso colombiano (COP).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.

En la vigencia 2020 el Municipio no realizo operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.

Después del cierre no se presentaron hechos que modificaran los valores de la información contable dentro de la vigencia 2020.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios.

En el Municipio cuando se elaboran de los Estados financieros se hacen juicios por parte de la oficina jurídica de la entidad, en la determinación de la probabilidad de fallos de las demandas y litigios en contra de la Alcaldía. Cuando se presentan cambios en los Juicios realizados, se informan a la oficina de contabilidad para realizar las correcciones pertinentes. En esta vigencia no se presentó ningún tipo de Cambio es los mismos.

3.2. Estimaciones y supuestos.

En cuanto a las estimaciones más utilizadas para cuantificar la propiedad planta y equipo, se refieren a: vida útil de los bienes muebles e inmuebles e intangibles.

3.3. Correcciones contables

En el municipio no se realizó ajuste por correcciones contables

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Los riesgos que se pueden presentar son en las cuentas por cobrar de la cartera del impuesto predial, ya que la mayoría de los contribuyentes pueden tener dificultad financiera para realizar los pagos de estos impuestos. Con respecto a estas situaciones el municipio ha implementado estrategias para la recuperación de la cartera, a través de incentivos y facilidades de pago a los contribuyentes, para evitar que se afecte las finanzas del Municipio.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.

En cuanto a los aspectos que impactaron el desarrollo normal del proceso contable durante la vigencia 2020 por efectos del COVID-19, el Municipio ha generado gastos para la prevención, atención y control de las causas generadas por esta pandemia. Incrementando de los gastos en salud pública, debido a la necesidad minimizar el riesgo de contagio.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para el proceso de la identificación, registros, preparación y revelación de sus estados contables, el municipio está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública. Y el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública, a nivel de documentos fuentes. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la contaduría general de la nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. El municipio utilizo los criterios y normas, procedimientos establecidos por la C.G. N Se cuenta con procedimientos debida mente estructurados para tal fin. este aspecto contribuye, para que en la incorporación formal y reconocimiento de los hechos ocurridos durante DICIEMBRE 31 DE LA VIGENCIA 2020. Se reflejen los saldos de cada uno de los elementos de los estados de balance general, y de actividad financiera. Económica y social de tal forma que se ha dado cumplimiento. De las normas generales de P.G.C. P Permitiendo el proceso contable. alcanzar. El cumplimiento. De equidad. universalidad. esencia sobre forma, control y cumplimiento de las normas legales en forma también razonables.

- ✓ **Efectivo y equivalente al efectivo**

Comprende los depósitos bancarios a la vista, que se registran en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. el equivalente al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo para propósitos de inversión o similares. El flujo de Efectivo que son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. Los saldos de estas cuentas se originan por las transferencias Nacionales y Departamentales, del pago de impuestos, contribuciones, tasas, y de traslados por convenios con otras entidades, los cuales en su mayoría poseen una destinación específica.

- ✓ **Cuentas por cobrar**

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Alcaldía en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer total o parcialmente una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar se transfieran.

- ✓ **Propiedades, planta y equipo**

Reconocimiento

Reconocimiento Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Alcaldía para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El método de depreciación para todos los elementos de propiedad, planta y equipo será línea recta.

Las vidas útiles y los valores residuales para cada clase de elementos de propiedad, planta y equipo serán los siguientes:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL
Edificaciones	30 A 80 años
Plantas, ductos y túneles	20 A 50 años
Redes, líneas y cables	20 A 30 años
Maquinaria y Equipos	10 A 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 A 15 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	De 5 a 10 años

Baja en cuentas.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

- ✓ **Bienes de uso público**

Reconocimiento

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Son bienes de uso público: las redes de la infraestructura de transporte, los parques recreativos, las bibliotecas y las plazas.

Medición inicial

Los bienes de uso público se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (por ejemplo, el IVA) que recaigan sobre la adquisición).

Medición posterior

Después del reconocimiento, los bienes uso público se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
Baja en cuentas Un bien de uso público se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

Las vidas útiles de bienes de uso público son las siguientes

BIENES DE USO PUBLICO	VIDA UTIL
Red carretera	25 A 50 años
Parques recreacionales	30 A 50 años
Otros bienes de uso público	30 A 50 años

La vida útil de los activos intangibles (Licencias de software) se estima de acuerdo a las recomendaciones que hizo el proveedor, y a l funcionalidad que prestan los mismos

- ✓ **Préstamos por pagar**

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Alcaldía para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Medición inicial

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la Alcaldía no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido (es decir el valor recibido menos los costos de transacción) más el costo efectivo (es decir los intereses calculados bajo el método del interés efectivo) menos los pagos de capital e intereses. Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

- ✓ **Cuentas por pagar**

Reconocimiento.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Alcaldía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial.
Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la Alcaldía aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

La Alcaldía Municipal de Fonseca maneja las siguientes cuentas por pagar:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Transferencias por pagar
- Recursos a favor de terceros
- Subsidios asignados
- Impuestos contribución y tasas
- Descuentos de nómina
- Retención en la fuente Administración y prestación de servicios de salud
- Otras cuentas por pagar

✓ **Beneficios a los empleados**

Esta entidad clasifica los beneficios a empleados en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo
- Beneficios a los empleados a largo plazo
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- Beneficios post empleo

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Alcaldía durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo hacen parte de tales beneficios,

los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros. La Alcaldía reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido cuando la Alcaldía efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Revelaciones

La Alcaldía revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo: a. una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo b. la naturaleza de los beneficios a corto plazo; y c. la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. La Alcaldía reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios. Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y de los derechos de reembolso se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios pos empleos.

Revelaciones

La Alcaldía revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo la política de financiación;
b) el valor del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y la naturaleza y el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo;
c) la metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo; y
d) la naturaleza y la cuantía de la obligación del personal directivo de la entidad.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos que surgen en la Alcaldía al dar por terminados los contratos laborales anticipadamente con el empleado Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo cuando se generen obligaciones.

Medición.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual dependerán del plazo en el que la entidad espera pagar dicha obligación:

a. En caso de que se pague durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral En caso de que los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, en el que se reconoció el pasivo, este se medirán por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral.
b. Cuando el valor del beneficio por terminación del vínculo laboral se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Revelaciones.

La Alcaldía revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios pos terminación del vínculo laboral o contractual:

a. el valor del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral y la metodología aplicada para la medición del mismo.
b. la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

Beneficios post empleo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios post empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la Alcaldía. Entre los beneficios post empleo se incluirán:

a. las pensiones a cargo de la Alcaldía relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Alcaldía, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculada.
b. otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa. Si la Alcaldía, en su calidad de responsable del pasivo pensional, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios post empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la Alcaldía consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Ahora bien, las contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios pos empleo reducirán el valor del gasto.

Medición

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

Así mismo, para la medición del pasivo por beneficios pos empleo, la entidad realizará suposiciones actuariales, las cuales corresponderán a las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios pos empleo. Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial. La Alcaldía medirá los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo por su valor de mercado o por el valor presente de los flujos de efectivo futuros generados por dichos activos.

Revelaciones

La Alcaldía revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios post empleo:

a. una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación;
b. el valor del pasivo y la naturaleza y valor de los activos destinados a financiarlo.
c. la cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio;
d. la metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar; e. una descripción de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de los beneficios pos empleo, en caso de que estas se presenten.

- ✓ **Provisiones**

Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Alcaldía que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones lo siguiente:

a) los litigios y demandas en contra de la Alcaldía,
b) las garantías otorgadas por la Alcaldía,
c) la devolución de bienes aprehendidos o incautados,
d) los contratos onerosos, y
e) los desmantelamientos.

La Alcaldía reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
b) es probable que deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Medición inicial.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondiente al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente.

El derecho al reembolso relacionado con provisiones, en caso de que exista, se medirá por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibirá la entidad producto de este. Adicionalmente, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa utilizada para la medición de la provisión relacionada. En todo caso, el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión.

Medición posterior.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor

presente de la obligación, el valor de esta se aumentará encada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará de la siguiente manera:

a) los gastos del periodo, si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo (es decir incremento del pasivo por intereses a medida que pasa el tiempo), o
b) al costo del activo, si el ajuste corresponde a la modificación de los costos estimados en los que incurrirá la Alcaldía para llevar a cabo el desmantelamiento. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Revelaciones.

Para cada tipo de provisión, la Alcaldía revelará la siguiente información:

a) la naturaleza del hecho que la origina;
b) una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

- ✓ **Activos contingentes**

Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Alcaldía. Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Alcaldía pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Revelaciones

La Alcaldía revelará para cada tipo de activo contingente, la siguiente información:

a) una descripción de la naturaleza del activo contingente;
b) una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el párrafo 4 de esta Norma y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b.

Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden deudoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación de los recursos que la entidad recibiría.

- ✓ **Pasivos contingentes**

Reconocimiento.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Alcaldía. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Alcaldía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Revelaciones.

La Alcaldía revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
b) una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en Resolución 425 de 2019, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b

Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero.

- ✓ **Ingresos**

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes sociales a patrimonio.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Alcaldía sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Alcaldía no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Alcaldía dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

a) La Alcaldía tenga el control sobre el activo
b) Sea probable que fluyan, a la Alcaldía, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Alcaldía a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos. Ejemplo de esto es el 2% de la sobretasa bomberil del impuesto predial.

Ingresos por impuestos

Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la

producción, la actividad o el consumo, entre otros. Ejemplo de esto es el impuesto predial que grava propiedad inmueble (terrenos y edificaciones).

Reconocimiento.

La Alcaldía reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro (no cuando se cobre) originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Es decir, las estimaciones o proyecciones de lo que se espera cobrar no serán registradas como ingresos sino hasta cuando estas queden en firme.

Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Medición.

Los ingresos por impuestos se medirán por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.

Ingresos por transferencias.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Alcaldía de otras entidades públicas (por ejemplo, la Nación), condonaciones de deudas, asunción de deudas de la Alcaldía por parte de terceros (por ejemplo, la Nación), multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Alcaldía, bienes expropiados y donaciones.

Reconocimiento.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Medición.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

- ✓ **Gastos**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o decrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio.

- ✓ **Gastos de administración y operación**

Corresponde a los gastos de personal, Sueldos y salarios, comisiones, honorarios y servicios, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, publicidad y propaganda, comunicación y transporte, seguros generales, servicios de aseo y cafetería, en los que incurre La Entidad para el desarrollo de su objeto social en el periodo corriente con la parte administrativa.

- ✓ **Gastos por deterioro**

Corresponde a los gastos generados por la depreciación y el deterioro de los activos fijos, la amortización y el deterioro de los activos intangibles y la creación de provisiones para litigios.

- ✓ **Transferencias y subvenciones**

Incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

- ✓ **Gasto público social**

Incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por el Municipio directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, vivienda, recreación y deporte, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y subsidios.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA IDENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTO DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULO DE DEUDA
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30 COSTOS DE VENTAS
NOTA 31 COSTO DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDO DE CONCECIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (fondo de col pensiones).
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LAS MONEDAS EXTRANJERA.
NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANACIAS.
NOTA 36 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUO DE EFECTIVO.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**7.021.156.779,00**	**8.434.042.692 ,00**	**-1.412.885.913,00**
1.1.10	Db	Depósitos en Instituciones Financieras	7.021.156.779,00	8.434.042.692 ,00	-1.412.885.913,00

El Municipio de Fonseca en esta cuenta presento una disminución con respecto al periodo de diciembre de la vigencia 2019, por efecto del comportamiento de los depósitos en instituciones financieras. Como bajos recaudos de los impuestos (Predial e Industria Y Comercio) por difícil pago de los contribuyentes y por efectos de la pandemia COVID19 etc.

5.1. Depósitos En Instituciones Financieras

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN		RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**7.021.156.779,00**	**8.434.042.692**	**-1.412.885.913,00**	**0.00**	**0.0**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	3.895.113.683,00	4.439.721.967,00	-496.217.782,00	0.00	0.0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	3.188.698.154,00	3.994.320.725,00	-916.668.131,00	0.00	0.0

Los depósitos en las instituciones financieras, son todas las cuentas corrientes y de ahorro que tiene el municipio para el manejo de los recursos recibidos producto del recaudo de impuestos, y las transferencias recibidas de la Nación y del Departamento de la Guajira.

Estas cuentas se encuentran conciliadas en su totalidad.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**27.134.166.267,00**	**12.118.251.026,00**	**15.015.915.241,00**
1.3.0.5	Db	Impuesto Por Cobrar Vigencia Actual	7.457.677.998,00	5.598.895.310,00	1.858.782.688,00
1.3.3.7	Db	Transferencias Por Cobrar	15.023.589.230,00	1.884.638.323,00	13.138.950.907,00
1.3.8.4	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	4.652.899.039,00	4.634.717.393,00	18.181.646,00

Se presentó un aumento con respecto a diciembre de la vigencia 2019, representado principalmente en las trasferencias del sistema general de regalías y el sistema general de participación por cobrar en la causación del Impuesto Predial Unificado y en otras cuentas por cobrar, tal como lo muestra el cuadro anterior y los subsiguientes.

Anexo.7.1 Impuestos Retención En La Fuente Y Anticipos De Impuestos.

DESCRIPCION		CORTE VIGENCIA 2020		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.0.5	**IMPUESTO POR COBRAR VIGENCIA ACTUA**	**7.457.677.998,00**	**0.00**	**7.457.677.998,00**
1.3.0.5.0.7	Impuesto predial unificado	7.457.677.998,00	0.00	7.457.677.998,0

Anexo.7.2. Transferencias por Cobrar.

DESCRIPCION		CORTE VIGENCIA 2020		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.3.7	**TRANSFERENCIAS POR COBRAR**	**15.023.589.230,00**	**0.00**	**15.023.589.230,00**
1.3.3.7.0.2	Sistema General de Regalías	13.625.401.028,00	0.00	13.625.401.028,00
1.3.3.7.0.3	Sistema General de Participaciones Participación para salud	957.029.626,00	0.00	957.029.626,00
1.3.3.7.0.5	Sistema General de Participaciones – Participación para propósito general	251.899.049,00	0.00	251.899.049,00
1.3.3.7.0.7	Sistema General de Participaciones - Programas de alimentación escolar	37.458.391,00	0.00	37.458.391,00
1.3.3.7.1.0	Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y saneamiento básico	150.855.958,00	0.00	150.855.958,00
1.3.3.7.1.2	Otras transferencias	945.178,00	0.00	945.178,00

Anexo.7.3 Otras Cuentas Por Cobrar.

DESCRIPCION		CORTE VIGENCIA 2020		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.8.4	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**0.00**	**4.652.899.039,00**	4.652.899.039,00
1.3.8.4.1.0	Derechos cobrados por terceros	0.00	6.146.785,00	6.146.785,00
1.3.8.4.2.6	Pago por cuenta de terceros	0.00	128.596.762,00	128.596.762,00
1.3.8.4.2.8	Recursos De Cofinanciación	0.00	3.735.986.045,00	3.735.986.045,00
1.3.8.4.3.0	Recursos recibidos de las cajas de compensación familiar para	0.00	58.615.644,00	58.615.644,00

	actividades de promoción y prevención de la salud			
1.3.8.4.4.4	Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al Sistema General de Regalías	0.00	111.906,00	111.906,00
1.3.8.4.9.0	Otras cuentas por cobrar	0.00	723.441.897,00	723.441.897,00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

La cuenta de propiedades planta y equipo están representados por cada uno de los bienes muebles e inmuebles que tiene el Municipio, para poder cumplir con el desarrollo de su cometido estatal.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**	**65.451.063.311,00**	**21.878.496.541,00**	**43.572.566.770,00**
1.6.0.5	Db	Terrenos	751.021.520,00	751.021.520,00	0.00
1.6.1.5	Db	Construcciones en Curso	12.342.654.910,00	0.00	12.342.654.910,00
1.6.4.0	Db	Edificaciones	49.260.103.160,00	16.881.372.832,00	32.378.730.328,00
1.6.4.5	Db	Plantas Ductos Y Túneles	5.358.392.802,00	5.358.392.802,00	0.00
1.6.5.0	Db	Redes Líneas Y Cables	9.201.513.787,00	9.201.513.787,00	0.00
1.6.5.5	Db	Maquinaria y equipo	74.559.241,00	74.559.241,00	0.00
1.6.6.5	Db	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	3.102.424.047,00	3.102.424.047,00	0.00
1.6.7.0	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	252.587.698,00	252.587.698,00	0.00
1.6.7.5	Db	Equipos de transporte tracción y elevación	357.269.500,00	357.269.500,00	0.00
1.6.8.5	Cr	Depreciación Acumulada De Propiedades Planta Y Equipo	-15.249.463.354,00	-14.100.644.886,00	-1.148.818.468,00
1.6.8.5.0.1	Cr	Edificaciones	-6.425.998.974,00	-6.088.371.518,00	-337.627.456,00
1.6.8.5.0.2	Cr	Plantas ductos y túneles	-2.059.689.415,00	-1.702.463.227,00	-357.226.188,00
1.6.8.5.0.3	Cr	Redes líneas y cables	-5.878.328.646,00	-5.510.268.094,00	-368.060.552,00
1.6.8.5.0.4	Cr	Maquinaria y equipo	-1.826.669,00	-1.370.001,00	-456.668,00

1.6.8.5.0.6	Cr	Muebles enseres y equipo de oficina	-248.562.103,00	-224.415.275,00	-24.146.828,00
1.6.8.5.0.7	Cr	Equipos de comunicación y computación	-188.470.667,00	-162.896.843,00	-25.573.824,00
1.6.8.5.0.8	Cr	Equipos de transporte tracción y elevación	-446.586.880,00	-410.859.928,00	35.726.952,00

Se presentó un aumento en cuanto a construcciones en cursos y edificaciones en este grupo con respecto al periodo del 2019.

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.

Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política y norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION
SALDO INICIAL (01-ene)	**74.559.241,00**	**2.726.836.652,00**	**252.587.698,00**	**357.269.500,00**
+ ENTRADAS (DB):	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Otras entradas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00
- SALIDAS (CR):	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Otras salidas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00

= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**74.559.241,00**	**2.726.836.652,00**	**252.587.698,00**	**357.269.500,00**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**74.559.241,00**	**2.726.836.652,00**	**252.587.698,00**	**357.269.500,00**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**-1.826.669,00**	**-248.562.103,00**	**-188.470.667,00**	**-446.586.880,00**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-1.370.001,00	-224.415.275,00	-162.896.843,00	-410.859.928,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-456.668,00	-24.146.828,00	-25.573.824,00	-35.726.952,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**72.732.751.70**	**2.478.274.548,00**	**64.117.031,00**	**-89.317.380,00**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**(2.45)**	**(9.11)**	**(74.6)**	**(125)**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	REDES LINEAS Y CABLES
SALDO INICIAL (01-ene)	**751.021.520,00**	**49.260.103.160,00**	**5.358.392.802,00**	**9.201.513.787,00**
+ ENTRADAS (DB):	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Otras entradas de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
- SALIDAS (CR):	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Otras salidas de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**751.021.520,00**	**49.260.103.160,00**	**5.358.392.802,00**	**9.201.513.787,00**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**751.021.520,00**	**49.260.103.160,00**	**5.358.392.802,00**	**9.201.513.787,00**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**0.00**	**-6.425.998.974,00**	**-2.059.689.415,00**	**-5.878.328.646,00**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	-6.088.371.518,00	-1.702.463.227,00	-5.510.268.094,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0.00	-337.627.456,00	-357.226.188,00	-368.060.553,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**751.021.520,00**	**42.834.104.186,00**	**3.298.703.387,00**	**3.323.185.141,00**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0.00**	**(13)**	**(38)**	**(63.8)**

% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo.10.3 Construcciones en curso.

CODIGO	CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
1.6.1.5	CONSTRUCCIONES EN CURSO	12.342.654.910,00	0.00	12.342.654.910,00
1.6.1.5.9.0	Otras Construcciones En Curso	12.342.654.910,00	0.00	12.342.654.910,00

Anexo.10.4 Estimaciones -Depreciación - línea recta.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	10	15
	Maquinaria y equipo	10	20
	Equipos de comunicación y computación	3	10
	Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	3	10
INMUEBLES	Edificaciones	30	80
	Plantas ductos y tuneles	20	50
	Redes lineas y cables	20	30

El método de depreciación aplicado para reconocer el consumo del potencial de servicio del activo es el lineal.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.

Se reconocen como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la comunidad y están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad competente.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	43.730.731.154,00	33.751.358.760,00	9.979.372.394,00
1.7.0.5	Db	Bienes De Uso Público En Construcción	19.006.730.380,00	18.033.685.317,00	973.045.063,00
1.7.1.0	Db	Bienes De Uso Público En Servicio	25.392.009.382,00	16.064.394.171	9.327.615.211,00
1.7.1.5	Db	Bienes Historicos Y Culturales	614.158.523,00	614.158.523,00	0.00

1.7.2.1	Db	Bienes De Uso Público Representados En Bienes De Arte Y Cultura	1.694.274,00	1.694.274,00	0.00
1.7.8.5	Cr	Depreciación Acumulada De Bienes De Uso Publico	-1.283.861.405,00	-962.573.525,00	-321.287.880,00
1.7.8.5.0.1	Cr	Red Carretera	-1.046.270.195,00	-784.702.647,00	-261.567.548,00
1.7.8.5.0.5	Cr	Parques Recreacionales	-50.765.408,00	-38.074.056,00	-12.691.352,00
1.7.8.5.0.7	Cr	Red Fluvial	-177.689.648,00	-133.267.236,00	-44.422.412,00
1.7.8.5.9.0	Cr	Otros Bienes De Beneficio Y Uso Publico	-9.136.154,00	-6.529.586,00	-2.606.568,00

Se presentó un aumento en este grupo con respecto a la vigencia 2019, representado principalmente en los bienes de uso público en servicio y bienes en construcción, tal como se muestra en el cuadro anterior.

Anexo.11.1 Bienes de uso público (BUP).

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	
SALDO INICIAL	**19.006.730.380,00**	**25.392.009.382,00**	**0.00**	**0.00**	**44.398.739.762,00**
+ ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**19.006.730.380,00**	**25.392.009.382,00**	**0.00**	**0.00**	**44.398.739.762,00**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	**19.006.730.380,00**	**25.392.009.382,00**	**0.00**	**0.00**	**44.398.739.762,00**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**19.006.730.380,00**	**25.392.009.382,00**	**0.00**	**0.00**	**44.398.739.762,00**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	129.512.500,00	133.100.000,00	-3.587.500,00
1.9.7.0	Db	Activos Intangibles	161.750.000,00	161.750.000,00	0.00
1.9.7.5	Cr	Amortización Acumulada De Activos Intangibles	-32.237.500,00	-28.650.000,00	-3.587.500,0

Esta cuenta presento una disminución con respecto a la vigencia 2019, debido a la amortización realizada durante esta vigencia**.**

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Alcaldía tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Anexo. 14.1 Detalle, saldos y movimientos.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIA	161.750.000,00	161.750.000,00
+ ENTRADAS (DB):	0.00	0.00
Otras transacciones sin contraprestación	0.00	0.00
- SALIDAS (CR):	0.00	0.00
Otras salidas de intangibles	0.00	0.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	161.750.000,00	161.750.000,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0.00	0.00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0.00	0.00
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	161.750.000,00	161.750.000,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00	0.00
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00	0.00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	OTRSO DERECHOS Y GARANTIAS	32.133.439.958,23	25.685.398.859,43	6.448.041.098,80
1.9.0.5	Db	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	18.206.365,00	18.206.365,00	0.00
1.9.0.6	Db	Avances Y Anticipos Entregados	12.615.032.085,00	7.391.098.533,00	5.223.933.552,00
1.9.0.8	Db	Recursos Entregados En Administración	18.881.351.409,00	17.657.243.861,00	1.224.107.548,00
1.9.0.9	Db	Depositos Entregados En Garantia	618.850.099,00	618.850.099,00	0.00

En estas cuentas presento un aumento con respecto al periodo del año 2019, representado principalmente en los avances y anticipos entregados a contratista para la adquisición de bienes y servicios y en recursos entregados en administración.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
2.3	**Cr**	**PRESTAMOS POR PAGAR**	**2.080.065.638,00**	**2.765.935.238,00**	**-685.869.600,00**
2.3.1.4	Cr	Financiamiento Interno De Largo Plazo	2.080.065.638,00	2.765.935.238,00	-685.869.600,00

Esta nota provee información sobre las obligaciones financieras del Municipio que generan intereses. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Posterior al reconocimiento inicial se amortizan y registran los intereses de financiación, de acuerdo con las proyecciones de tesorería y términos pactados. Los gastos por intereses se reconocen y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Anexo.20.1.2. Revelaciones generales- Financiamiento interno de largo plazo.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)						
				PLAZO (rango en # meses)	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE LA TASA		GASTOS POR INTERESES (Calculo sobre % E.A	
CODIGO	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁX				
2.3.1.4	**FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO**			**2.080.065.638,00**						
2.3.1.4.0.1	**Prestamos banca comercial**			**2.021.671.680,00**						
	Nacionales	PJ	1	1.084.530.917,00						
	Nacionales	PJ	1	937.140.763,00						
2.3.1.4.0.7	**Préstamos Del Gobierno General**									
	Nacionales	PJ	1	58.393.958,00	0	0	0	0	0	0

Nota: En el anexo al balance registra un saldo en la cuenta 2314070001Prestamos Del Gobierno General por valor 58.393.958,00 el cual debe ser depurado ya que el municipio no registra dicha obligación o préstamo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.

Composición

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el Municipio por la adquisición de bienes y servicios, al igual que los descuentos y recaudos a favor de terceros que no fueron cancelados a 31 de diciembre de 2020.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**18.434.716.402,00**	**16.325.278.825,00**	**2.109.437.577,0**
2.4.0.1	**Cr**	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	13.044.849.357,0	12.386.499.719,00	658.349.638,00
2.4.0.3	**Cr**	Transferencias Por Pagar	21.271.450,00	67.210.954,00	-45.939.504,00
2.4.0.6	**Cr**	Adquisición De Bienes Y Servicios Del Exterior	76.821.083,00	76.821.083,00	0.00
2.4.0.7	**Cr**	Recaudos A Favor De Terceros	1.187.713.940,00	1.693.379.748,00	-505.665.808,00
2.4.2.4	**Cr**	Descuentos De Nómina	7.741.175,00	26.364.005,00	-18.622.830,00
2.4.3.0	**Cr**	Subsidios Asignados	505.141.003,00	505.141.003,00	0.00
2.4.3.6	**Cr**	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	49.979.613,00	523.098.175,00	-473.118.562,00
2.4.4.0	**Cr**	Impuestos Contribuciones Y Tasas	107.120.000,00	107.120.000,00	0.00
2.4.8.0	**Cr**	Administración Y Prestación De Servicios De Salud	89.474.110,00	161.881.091,00	-72.406.981,00
2.4.9.0	**Cr**	Otras Cuentas Por Pagar	3.344.604.671,00	777.763.047,00	2.566.841.624,00

21.1 Revelaciones generales.

Las cuentas por pagar del Municipio de Fonseca tuvieron un incremento comparado con la vigencia 2019, estas cuentas requieren de una depuración ya que no reflejas los valores reales de dichas deudas principalmente en otras cuentas por pagar, asignación de bienes y servicios nacionales, recaudos a favor de terceros, subsidios asignados e impuestos y contribuciones reflejando un mayor valor.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	**13.044.849.357,00**	**12.386.499.719,00**	**658.349.638,00**
Bienes Y Servicios	8.447.381.115,00	7.406.405.407,00	1.040.975.708,00
Proyectos De Inversion	4.597.468.242,00	4.980.094.312,00	-382.626.070,00

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el municipio con terceros por concepto de: la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión.

21.1.3 Transferencias por pagar.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	**21.271.450,00**	**67.210.954,00**	**-45.939.504,00**
Otras transferencias	21.271.450,00	67.210.954,00	-45.939.504,00

Representa el valor de las obligaciones por pagar al concejo, personería y otras transferencias por pagar que dicho valor debe ser depurado como se explicó anteriormente.

21.1.4. Adquisición De Bienes Y Servicios Del Exterior.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	**76.821.083,00**	**76.821.083,00**	**0.00**
Proyectos de inversion	76.821.083,00	76.821.083,00	0.00

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el municipio con terceros por concepto de: la adquisición de bienes o servicios de proveedores internacionales, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión. Valor que viene de vigencias anteriores el cual requiere de una depuración para identificar su veracidad.

21.1.5. Recursos a favor de terceros.

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos. De igual manera se requiere una depuración en estas cuentas para reflejar los valores reales.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	**1.187.713.940,00**	**1.693.379.748,00**	**-505.665.808,00**
Recaudo A Favor De Terceros Impuesto Predial Devolución	852.643,00	0.00	852.643,00
Recursos del Sistema General de Participaciones para los resguardos indígenas	348.553.527,00	348.553.527,00	0.00
Recaudos del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	47.311.954,00	132.232.979,00	-84.921.025,00
Estampillas	79.649.901,00	966.817.057,00	-887.167.156,00
Rendimientos financieros SGR	994.056,00	0.00	994.056,00

Otros recursos a favor de terceros	710.351.859,00	245.776.185,00	464.575.674,00

21.1.6. Acreedores.

Corresponde al valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DESCUENTOS DE NÓMINA	**7.741.175,00**	**26.364.005,00**	**-18.622.830,00**
Aportes A Fondos Pensionales	0.00	1.605.325,00	-1.605.325,00
Aportes A Seguridad Social En Salud	0.00	1.605.325,00	-1.605.325,00
Libranzas	0.00	4.712.694,00	-4.712.694,00
Embargos Judiciales	0.00	10.699.486,00	-10.699.486,00
Otros Descuentos De Nomina	7.741.175,00	7.741.175,00	0.00

Representa el valor de los descuentos realizados a los funcionarios por libranzas, embargos etc. el cual también requiere de una depuración para su verificación ya este saldo viene de vigencias anteriores sin registrar movimientos.

21.1.7. Subsidios Asignados.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
SUBSIDIOS ASIGNADOS	**505.141.003,00**	**505.141.003,00**	**0.00**
Servicio De Acueducto	370.108.260,00	370.108.260,00	0.00
Servicio De Alcantarillado	81.758.283,00	81.758.283,00	0.00
Servicio de aseo	53.110.494,00	53.110.494,00	0.00
Servicio de telecomunicaciones	163.966,00	163.966,00	0.00

Representa al saldo de subsidios otorgados a servicios de acueductos, alcantarillado, aseo y telecomunicaciones. El cual se debe depurar para ver su veracidad de estas obligaciones.

21.1.8. Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre.

Representa las obligaciones que tiene el municipio de El Molino por las retenciones aplicadas a los diferentes contratos y que pertenecen a la DIAN. Corresponde a las obligaciones que tiene el municipio por las retenciones aplicadas a los diferentes contratos correspondiente al mes de diciembre de 2020 que se pagaran ene le mes de enero 2021 a la DIAN.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	**49.979.613,00**	**523.098.175,00**	**-473.118.562,00**

Honorarios	3.331.000,00	65.036.607,00	-61.705.607,00
Servicios	16.260.000,00	2.911.581,00	13.348.419,00
Rendimientos Financieros e Intereces	1.886.246,00	1.886.246,00	0.00
Compras	1.588.000,00	54.941.907,00	-53.353.907,00
Impuesto a las ventas retenido	4.996.000,00	67.140.575,00	-62.144.575,00
Contratos de obra	21.862.666,00	299.791.981,00	-277.929.315,00
Otras Retenciones	55.701,00	30.954.796,00	-30.899.095,00

21.1.9 Impuestos Contribuciones Y Tasas.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	**107.120.000,00**	**107.120.000,00**	**0.00**
Otras Contribuciones Y Tasas	107.120.000,00	107.120.000,00	0.00

21.1.10. Administración Y Prestación De Servicios De Salud.

Esta cuenta representa los recursos por pagar a terceros por bienes o servicios que tengan relación con la salud y puede ser para Régimen subsidiado o acciones de salud pública entre otras.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	**89.474.110,00**	**161.881.091,00**	**-72.406.981,00**
Unidad De Pago Por Capitación Del Régimen Subsidiado (Upc-S)	85.844.030,00	85.844.030,00	0.00
Acciones De Salud Publica	3.630.080,00	76.037.061,00	-72.406.981,00

21.1.11. Otras Cuentas Por Pagar.

Corresponde a todas las obligaciones que el municipio ha contraído con los terceros y que no están incluidos en las cuentas anteriores. como son los viáticos y gastos de viaje, aportes parafiscales, honorarios, servicios y otros.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**3.344.604.671,00**	**777.763.047,00**	**2.566.841.624,00**
Viáticos y gastos de viaje	29.781.902,00	34.233.457,00	-4.451.555,00
Seguros	111.672.985,00	108.879.214,00	2.793.771,00
Aportes a escuelas industriales institutos técnicos y ESAP	663.200,00	20.365.197,00	-19.701.997,00
Recursos Destinados A La Financiación Del Sistema General De Seguridad Social En Salud	0.00	160.440,00	-160.440,00
Saldos A Favor De Beneficiarios	603.125,00	603.125,00	0.00
Intereses de mora	2.317.780,00	2.317.780,00	0.0
Servicios Financieros	28.218.263,00	14.824.081,00	13.394.182,00
APORTES AL ICBF Y SENA	1.545.000,00	79.821.769,00	-78.276.769,00

Servicios publicos	46.542.807,00	46.261.318,00	281.489,00
Honorarios	8.850.000,00	8.400.000,00	0.00
Servicios	816.328.557,00	418.258.719,00	398.069.838,00
Arrendamiento Operativo	2.800.000,00	0.00	2.800.000,00
Otras cuentas por pagar	2.295.281.052,00	43.637.947,00	2.254.443.105,00

Está compuesta por las cuentas de los viáticos y gastos de viaje, aportes parafiscales, honorarios, servicios y otras cuentas por pagar, las cuales se requiere de una depuración para verificar y reclasificar los saldos de las diferentes cuentas para darle razonabilidad y veracidad a las cuentas por cobrar.

NOTA 22. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS.

Composición

Representa los beneficios de los empleados que comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados. Estos se clasifican en: beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posempleo, y beneficios por terminación del vínculo laboral.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADO**	**10.628.818.423,00**	**11.034.866.833,00**	**-406.048.410,00**
2.5.1.1	Cr	Provision Para Prestaciones Sociales	265.729.900,00	671.778.310,00	-406.048.410,00
2.5.1.4	Cr	Beneficios Posempleo – Pensiones	10.363.088.523,00	10.363.088.523,00	0.00
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**10.394.118.097,00**	**10.537.718.174,00**	**-143.600.077,00**
1.9.0.4	Db	Plan De Activos Para Beneficios Posempleo	10.394.118.097,00	10.537.718.174,00	-143.600.077,00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos _____ **(=) NETO**		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**234.700.326,00**	**497.148.659,00**	**-262.448.333,00**
		A corto plazo	265.729.900,00	671.778.310,00	-406.048.410,00
		A largo plazo	0.00	0.00	0.000
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.000	0.00
		Posempleo	-31.029.574,00	-174.629.651,00	143.600.077,00

Anexo. 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.1.1.	**Cr**	**PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES**	**265.729.900,00**
2.5.1.1.0.2.	Cr	Cesantias	51.430.851,00
2.5.1.1.0.3.	Cr	Intereses Sobre Cesantias	6.047.321,00
2.5.1.1.0.4.	Cr	Vacaciones	22.489.895,00
2.5.1.1.0.5.	Cr	Prima De Vacaciones	22.489.895,00
2.5.1.1.0.6.	Cr	Prima De Servicios	11.270.381,00
2.5.1.1.0.9.	Cr	Bonificaciones	18.522.871,00
2.5.1.1.1.1.	Cr	Aportes A Riesgos Laborales	793.800,00
2.5.1.1.1.6.	Cr	Dotación Y Suministro A Trabajadores	540.000,00
2.5.1.1.1.8.	Cr	Contratos De Personal Temporal	114.674.287,00
2.5.1.1.2.2.	Cr	Aportes A Fondos Pensionales - Empleador	7.654.700,00
2.5.1.1.2.3.	Cr	Aportes A Seguridad Social En Salud - Empleador	8.000.600,00
2.5.1.1.2.4.	Cr	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	1.815.299,00

NOTA 23. PROVISIONES.

Composición

En este grupo se incluye el pasivo a cargo de la entidad que está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, y corresponden a obligaciones presentes de origen legal, de las cuales, probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**520.057.517,00**	**520.057.517,00**	**0.00**
2.7.0.1	**Cr**	Litigios Y Demandas	520.057.517,00	520.057.517,00	0.00

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra del Municipio, con respecto a las cuales se ha establecido que existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación, de conformidad con información suministrada.

NOTA 24. OTROS PASIVOS.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**3.610.580.944,00**	**3.610.580.944,00**	**0.00**
2.9.0.1	Cr	Avances Y Anticipos Recibidos	2.704.384.900,00	2.704.384.900,00	0.00

2.9.0.2	Cr	Recursos Recibidos En Administracion	906.196.044,00	906.196.044,00	0.00

El saldo que muestra la cuenta Otros pasivos representa a avances y anticipos de convenios interadministrativos. Por otra parte, presenta recursos recibidos en administración el cual estos saldos mencionados anteriormente requieren de una depuración ya que los saldos vienen de vigencias anteriores y es necesario dicha depuración para su veracidad.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

Anexo. 26.1. Cuentas de orden deudoras.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	**NAT**	**CONCEPTO**	**2020**	**2019**	**VALOR VARIACIÓN**
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
8.3	**Db**	**DEUDORAS DE CONTROL**	**47.925.000,00**	**47.925.000,00**	**0.00**
8.3.61	Db	Responsabilidades En Proceso	47.925.000,00	47.925.000,00	0.00
8.9	**Cr**	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**	**-47.925.000,00**	**-47.925.000,00**	**0.00**
8.9.15	Cr	Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-47.925.000,00	-47.925.000,00	0.00

No se presentó variación.

NOTA 27. PATRIMONIO.

Composición

Representa las diferentes partidas del patrimonio tales como el Capital Fiscal, Resultado del ejercicio (anterior y actual) y ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	**NAT**	**CONCEPTO**	**2020**	**2019**	**VALOR VARIACIÓN**
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**150.719.949.142,00**	**78.281.646.694,00**	**72.438.302.448,00**
3.1.0.5	Cr	Capital Fiscal	80.503.576.438,00	80.503.576.438,00	0.00
3.1.0.9	Cr	Resultados De Ejercicios Anteriores	-2.221.929.744,00	-9.529.944.581,00	7.308.014.837,00
3.1.1.0	Cr	Resultado Del Ejercicio	72.438.302.448,00	7.308.014.837,00	65.130.287.611,00

Se presentó un aumento reflejado principalmente en el resultado del ejercicio de la vigencia actual y vigencia anterior, tal como se muestra en el cuadro anterior.

27.1 Capital Fiscal.

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Municipio De Fonseca. Al cierre de la vigencia 2020 tiene un valor de $ 80.503.576.438,00 que corresponden al resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

27.2 Resultados De Ejercicios Anteriores.

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores a la vigencia 2020, desciende a la suma de $ -2.221.929.744,00.

27.3 Resultados Del Ejercicio.

Representa el valor del resultado obtenido por el Municipio, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable. El resultado es Excedente del ejercicio por valor de $ 72.438.302.448,00.

NOTA 28. INGRESOS.

Composición.

Los ingresos, representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial deservicio producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Los ingresos surgen de transacciones con y sin contraprestación.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**113.025.575.099,00**	**50.019.048.185,00**	**63.006.526.914,00**
4.1	Cr	Ingresos Fiscales	6.998.855.516,00	4.431.171.456,00	2.567.684.060,00
4.4	Cr	Transferencias Y Subvenciones	63.816.996.379,00	44.265.805.474,00	19.551.190.905,00
4.8	Cr	Otros Ingresos	42.209.723.204,00	1.322.071.255,00	40.887.651.949,00

Se presentó un aumento en los ingresos con respecto al año 2019, reflejado en los ingresos fiscales, las transferencias recibidas de la Nación y del Departamento de la Guajira y en otros ingresos.

Anexo. 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.

Lo representan los ingresos fiscales y las transferencias recibidas.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	70.815.851.895,00	48.696.976.930,00	22.118.874.965,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	6.998.855.516,00	4.431.171.456,00	2.567.684.060,00
4.1.0.5	Cr	Impuestos	5.459.482.724,00	1.458.804.534,00	4.000.678.190,00
4.1.1.0	Cr	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	1.657.746.968,00	2.996.828.488,00	-1.339.081.520,00
4.1.9.5	Db	Devoluciones Y Descuentos (Db)	-118.374.176,00	-24.461.566,00	-93.912.610,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	63.816.996.379,00	44.265.805.474,00	19.551.190.905,00
4.4.0.8	Cr	Sistema general de participaciones	17.131.885.325,00	14.869.955.335,00	2.261.929.990,00
4.4.1.3	Cr	Sistema general de regalías	18.942.997.486,00	1.957.351.945,00	16.985.645.541,00
4.4.2.1	Cr	Sistema General De Seguridad Social En Salud	14.768.221.634,00	16.173.175.360,00	-1.404.953.726,00
4.4.2.8	Cr	Otras Transferencias	12.973.891.934,00	11.265.322.834,00	1.708.569.100,00

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Las transferencias y subvenciones representan los ingresos obtenidos por el Municipio proveniente de las transferencias de otras entidades contables de diferentes sectores, sin contraprestación directa. Se obtienen estas trasferencias del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Sistema General de Regalías.

Incluye todos los recursos distribuidos por el Sistema General de Participaciones e incluye la causación de la doceava cuota, pendiente a recibirse en la siguiente vigencia. El mayor rubro lo compone las transferencias del SGP.

Anexo. 28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado.

ID		DESCRIPCIÓN			RESUMEN DE TRASANCCIONES	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	7.117.229.692,00	118.374.176,00	6.998.855.516,00	0.00

4.1.0.5	Cr	**IMPUESTOS**	**5.459.482.724,00**	**118.374.176,00**	**5.341.108.548,00**	**0.00**
4.1.05.07	Cr	Impuesto Predial Unificado	2.691.501.094,00	118.374.176,00	2.573.126.918,00	0.00
4.1.05.08	Cr	Impuesto De Industria Y Comercio	1.265.045.376,00	0.00	1.265.045.376,00	0.00
4.1.05.21	Cr	Impuesto De Avisos, Tableros Y Vallas	121.281.954,00	0.00	121.281.954,00	0.00
4.1.05.35	Cr	Sobretasa A La Gasolina	226.416.000,00	0.00	226.416.000,00	0.00
4.1.05.45	Cr	Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público	958.409.336,00	0.00	958.409.336,00	0.00
4.1.05.59	Cr	Impuesto De Circulación y Tránsito	47.078.521,00	0.00	47.078.521,00	0.00
4.1.05.60	Cr	Impuesto De Transporte De Hidrocarburos	111.121.205,00	0.00	111.121.205,00	0.00
4.1.05.62	Cr	Sobretasa Bomberil	38.625.238,00	0.00	38.625.238,00	0.00
4.1.05.90	Cr	Otros Impuestos Distritales	4.000,00	0.00	4.000,00	0.00
4.1.10	**Cr**	**CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**1.657.746.968,00**	**0.00**	**1.657.746.968,00**	**0.00**
4.1.10.01	Cr	Tasas	13.126.785,00	0.00	13.126.785,00	0.00
4.1.10.02	Cr	Multas	8.006.821,00	0.00	8.006.821,00	0.00
4.1.10.03	Cr	Intereses	10.839.692,00	0.00	10.839.692,00	0.00
4.1.10.27	Cr	Estampillas	911.042.130,00	0.00	911.042.130,00	0.00
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	713.398.240,00	0.00	713.398.240,00	0.00
4.1.10.90		Otras Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	1.333.300,00	0.00	1.333.300,00	0.00

Anexo. 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**42.209.723.204,00**	**1.322.071.255,00**	**40.887.651.949,00**
4.8	**Cr**	**OTROS INGRESOS**	**42.209.723.204,00**	**1.322.071.255,00**	**40.887.651.949,00**
4.8.02	Cr	Financieros	43.42.462,00	304.685.715,00	-261.193.253,00
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	418.365.059,00	1.017.385.540,00	-599.020.481,00
4.8.30	Cr	Reversión De Las Pérdidas Por Deterioro De Valor	41.747.865.683,00	0.00	41.747.865.683,00

NOTA 29. GASTOS.

El gasto representa los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Composición.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**40.587.272.651,00**	**42.711.033.348,00**	**- 2.123.760.697,00**
5.1	Db	De Administración y Operación	2.893.158.558,00	3.402.363.814,00	-509.205.256,00
5.2	Db	De Ventas	1.673.460.359,00	4.003.503.543,00	-2.330.043.184,00
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	1.473.693.848,00	1.473.693.848,00	0.00
5.4	Db	Transferencias Y Subvenciones	165.104.348,00	130.676.113,00	34.428.235,00
5.5	Db	Gasto Público Social	34.101.933.635,00	31.758.098.667,00	2.343.834.968,00
5.8	Db	Otros Gastos	279.921.903,00	1.942.697.363,00	-1.662.775.460,00

Anexo. 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.

Representa los gastos en que incurre la Alcaldía, la Personería y el Concejo Municipal para el normal funcionamiento de sus funciones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**2.893.158.558,00**	**3.402.363.814,00**	**-509.205.256,00**	**2.893.158.558,00**	**0.00**
5.1	**Db**	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**2.893.158.558,00**	**3.402.363.814,00**	**-509.205.256,00**	**2.893.158.558,00**	**0.00**
5.1.01	Db	Sueldos Y Salarios	790.626.054,00	683.190.930,00	49.976.862,00	790.626.054,00	0.00
5.1.02	Db	Contribuciones Imputadas	5.636.484,00	0.00	5.636.484,00	5.636.484,00	0.00
5.1.03	Db	Contribuciones Efectivas	283.201.498,00	261.895.710,00	21.305.788,00	283.201.498,00	0.00
5.1.04	Db	Aportes Sobre La Nómina	52.910.627,00	50.625.898,00	2.284.729,00	52.910.627,00	0.00
5.1.07	Db	Prestaciones Sociales	389.239.143,00	298.160.503,00	91.078.640,00	389.239.143,00	0.00
5.1.08	Db	Gastos De Personal Diversos	836.388.606,00	741.205.861,00	95.182.745,00	836.388.606,00	0.00
5.1.11	Db	Generales	535.156.146,00	1.309.826.650,00	-774.670.504,00	535.156.146,00	
5.2	**Db**	**DE VENTAS**	**1.673.460.359,00**	**4.003.503.543,00**	**-2.330.043.184,00**	**1.673.460.359,00**	**0.00**
5.2.11	Db	DE VENTAS	1.673.460.359,00	4.003.503.543,00	-2.330.043.184,00	1.673.460.359,00	0.00

Esta denominación incluye las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

Anexo. 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**1.473.693.848,00**	**1.473.693.848,00**	**0.00**
	Db	**DEPRECIACION**	**1.470.106.348,00**	**1.470.106.348,00**	**0.00**
5.3.60	Db	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	1.148.818.468,00	1.148.818.468,00	0.00
5.3.64	Db	Depreciación De Bienes De Uso Público En Servicio	321.287.880,00	321.287.880,00	0.00
		AMORTIZACIÓN	**3.587.500,00**	**3.587.500,00**	**0.00**
5.3.66	Db	Amortización De Activos Intangibles	3.587.500,00	3.587.500,00	0.00

Las cuentas de este grupo representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Anexo. 29.3. Transferencias y subvenciones.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.4	**Db**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**165.104.348,00**	**130.676.113,00**	**34.428.235,00**
5.4.23	Db	Otras Transferencias	165.104.348,00	130.676.113,00	**0.00**

Las transferencias y subvenciones corresponden a los recursos entregados sin contraprestación a terceros, distintos de los empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Anexo.29.4. Gasto público social.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.5	**Db**	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**34.101.933.635,00**	**31.758.098.667,00**	**2.343.834.968,00**
5.5.01	**Db**	**EDUCACIÓN**	**1.431.742.529,00**	**2.309.739.767,00**	**-877.997.238,00**
5.5.01.06	Db	Asignación De Bienes Y Servicios	1.431.742.529,00	2.309.739.767,00	-877.997.238,00
5.5.02	**Db**	**SALUD**	**26.383.868.870,00**	**22.996.490.539,00**	**3.387.378.331,00**
5.5.02.10	Db	Unidad De Pago Por Capitación Del Régimen Subsidiado (upc-s)	25.183.269.279,00	22.423.268.056,00	2.760.001.223,00
5.5.02.16	Db	Acciones De Salud Pública	1.200.599.591,00	573.222.483,00	627.377.108,00
5.5.03	**Db**	**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**	**1.996.524.268,00**	**2.044.625.891,00**	**-48.101.623,00**
5.5.03.05	Db	Generales	0.00	21.238.247,00	-21.238.247,00
5.5.03.06	Db	Asignación De Bienes Y Servicios	1.996.524.268,00	2.023.387.644,00	-26.863.376,00
5.5.04	**Db**	**VIVIENDA**	**0.00**	**6.500.000,00**	**-6.500.000,00**
5.5.04.06	Db	Asignación De Bienes Y Servicios	0.00	6.500.000,00	-6.500.000,00
5.5.05	**Db**	**RECREACIÓN Y DEPORTE**	**141.250.000,00**	**118.321.000,00**	**22.929.000,00**
5.5.05.01	Db	Sueldos Y Salarios	0.00	18.800.000,00	-18.800.000,00
5.5.05.06	Db	Asignación De Bienes Y Servicios	141.250.000,00	99.521.000,00	41.729.000,00
5.5.06	**Db**	**CULTURA**	**147.095.343,00**	**691.510.325,00**	**-544.414.982,00**
5.5.06.01	Db	Sueldos Y Salarios	0.00	7.500.000,00	-7.500.000,00
5.5.06.05	Db	Generales	0.00	37.509.325,00	-37.509.325,00
5.5.06.06	Db	Asignación De Bienes Y Servicios	147.095.343,00	646.501.000,00	-499.405.657,00
5.5.07	**Db**	**DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL**	**3.930.026.505,00**	**3.021.231.850,00**	**908.794.655,00**
5.5.07.06	Db	Asignación De Bienes Y Servicios	3.930.026.505,00	3.021.231.850,00	908.794.655,00
5.5.08	**Db**	**MEDIO AMBIENTE**	**71.426.120,00**	**497.766.496,00**	**-426.340.376,00**
5.5.08.01	Db	Actividades De Conservación	71.426.120,00	497.766.496,00	-426.340.376,00
5.5.50	**Db**	**SUBSIDIOS ASIGNADOS**	**0.00**	**71.912.799,00**	**-71.912.799,00**
5.5.50.09	Db	Servicio De Acueducto	0.00	41.419.949,00	-41.419.949,00
5.5.50.10	Db	Servicio De Alcantarillado	0.00	30.492.850,00	-30.492.850,00

El gasto público social, representa los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales. La subcuenta Asignación de Bienes y Servicios registra el valor de los bienes que se adquieren para la asignación o entrega a la comunidad.

Anexo.29.7. Otros Gastos.

Composición.

Se reconocieron como otros gastos, los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no fueron susceptibles de clasificarse en otra cuenta de la clase gastos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**279.921.903,00**	**1.942.697.363,00**	**-1.662.775.460,00**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**15.297.344,00**	**41.107.200,00**	**-25.809.856,00**
5.8.02.06	Db	Adquisición De Bienes Y Servicios	15.297.344,00	41.107.200,00	**-25.809.856,00**
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**70.796.196,00**	**645.997.892,00**	**-575.201.696,00**
5.8.04.90	Db	Otros Gastos Financieros	70.796.196,00	645.997.892,00	-575.201.696,00
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**193.828.363,00**	**1.255.592.271,00**	**-1.061.763.908,00**
5.8.90.12	Db	Sentencias	0.00	837.928.678,00	-837.928.678,00
5.8.90.25	Db	Multas Y Sanciones	1.108.000,00	0.00	1.108.000,00
5.8.90.90	Db	Otros Gastos Diversos	192.720.363,00	417.663.593,00	-224.943.230,00

Responsables.

HAMILTON GARCIA PEÑARANDA
Alcalde Municipal

FRANCINA TONCEL PITRE
Contador Municipal
T.P. N° 41378-T